



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONTRATACION DIRECTA N° 02-2023-CONCYTEC-OGA

CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA SEDE INSTITUCIONAL DEL PLIEGO CONCYTEC

ACTA DE EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la oficina de Logística, siendo las 12:30 horas del 10 de Febrero de 2023, el Jefe de la Oficina de Logística Abog. María Isabel Cabrera Fuentes; designada mediante RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 195-2019-CONCYTEC-P de fecha 04 de noviembre de 2019, procede a realizar la evaluación de la oferta y condiciones para efectos de la adjudicación de la Contratación Directa del " Servicio de Arrendamiento de Inmueble para la Sede Institucional del Pliego Concytec"

RECEPCION DE OFERTA

A través de correo electrónico mcabrera@concytec.gob.pe, se recepcionó la oferta del postor INVERSIONES SAN BORJA S.A., con RUC: 20100136661

APERTURA Y VERIFICACION DE OFERTA

Acto seguido se procedió a realizar la descarga y evaluación de la oferta del postor INVERSIONES SAN BORJA S.A verificándose la presentación de los documentos obligatorios requeridos en la bases del procedimiento de selección, procediéndose a continuación a declarar **ADMITIDA** la oferta.

2.2.1. Documentación de presentación obligatoria			
2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta			
DOCUMENTO A PRESENTAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	X		
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, Según corresponda.	X		ACREDITA DOCUMENTO DE MANDATO Y PODERES
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	X		
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	X		
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	X		
f) El precio de la oferta en Soles. (Anexo N° 5) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.	X		
g) Declaración Jurada (Numeral 49.4 del Artículo 49 del Reglamento) (Anexo N° 6)	X		
h) Deberá presentar la documentación que señala el numeral 8 de los Términos de Referencia (Documentación Obligatoria que deberá contar con la oferta)	X		





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Oficina de Logística
Oficina General de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

A continuación, se procede a revisar la presentación del **Anexo N° 5** precios de la oferta, verificándose lo siguiente:

CONCEPTO	PRECIO OFERTADO (S/.)
CONTRATACION DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE PARA LA SEDE INSTITUCIONAL DEL PLIEGO CONCYTEC	S/ 3,828,468.24

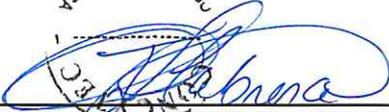
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Encontrándose conforme los documentos requeridos en las bases administrativas del presente procedimiento de selección se otorga la buena pro a favor del postor INVERSIONES SAN BORJA S.A, con RUC: 20100136661, por el valor adjudicado de **S/. 3, 828,468.24 (Tres Millones Ochocientos Veintiocho Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho con 24/100 Soles)**

CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO

El consentimiento de la Buena Pro se producirá el mismo día de la notificación de su otorgamiento, conforme a lo establecido en el numeral 64.3 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las 12:40 horas del 10 de febrero de 2023, se concluye la presente sesión, suscribiendo la presente acta, el Jefe de la Oficina de Logística, como Órgano Encargado de las Contrataciones del CONCYTEC, en señal de conformidad, la misma que será publicada a través del SEACE.



Maria Isabel Cabrera Fuentes
Encargada de las funciones de la Oficina de Logística
CONCYTEC